

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el Decreto 2023-2840, de 24 de noviembre, por el que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria.—Para la provisión de una plaza de Coordinador de Cultura de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondiente al puesto 07.11.01.

Bases reguladoras.—Se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios en sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo <http://mejoradadelcampo.es>
Sistema de selección.—Concurso-Oposición por promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes.—Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Derechos de examen.—25,43 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 24 de noviembre de 2023.—El alcalde, P. D. (Decreto 2023-1527, de 20 de junio), el concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos y Festejos, Isidoro García Bravo.

(01/19.811/23)

